



A/A Ilmo. Sr. Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid
D. Emilio Viciano Duro

Estimado Consejero:

Hace ya cuatro meses desde que te escribiera solicitando una cita con el fin de tratar asuntos relacionados con la Educación en nuestra localidad, especialmente con el tema que más nos preocupa en este momento que es el del nuevo IES nº 10 que tanto necesitan los chicos y las chicas de Parla.

Mi intención era transmitirte lo que ya le había contado a la Presidenta en el marco de un encuentro el pasado mes de abril, cuestión que ella misma se comprometió a estudiar: Hoy en día Parla tiene nueve institutos públicos de Secundaria, aunque el último en entrar en funcionamiento, el IES José Pedro Pérez Llorca, ha nacido ya pequeño puesto que cuenta con 300 plazas, existiendo 358 familias asignadas al mismo.

El elevado número de alumnos y alumnas en cada centro de secundaria empieza a ser alarmante. De hecho, de los más de 7.000 adolescentes que cursan Secundaria Obligatoria este curso en Parla, lo hacen en aulas modulares los y las estudiantes de 1º y 2º de ESO de los Institutos Narcís Monturiol, La Laguna, Nicolás Copérnico y José Pedro Pérez Llorca. Una situación que redundará en la calidad educativa ofrecida a nuestros niños y niñas, además de impedir la ampliación de la oferta de ciclos formativos tanto en básica, como ciclos medios y superiores, pese a existir demanda.

Es por esto que hace ya más de 18 meses, y tras aprobarse por UNANIMIDAD en Pleno, se comunicó a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid la puesta a disposición de una parcela de 26.131 metros cuadrados correspondiente al Sistema General del Cerro del Rubal para la construcción, con la mayor urgencia y en una sola fase, del IES 10 de Parla. Un instituto tendría que ser íntegramente de FP ante las carencias enormes de la ciudad en ciclos formativos de FP que obligan a los jóvenes a marcharse a cursar sus estudios de Formación Profesional fuera de la localidad.

Ante el rechazo por parte de tu antecesor, se ofrecieron otras dos posibilidades desde este Ayuntamiento: una parcela en el Leguario Sur PAU 4 y otra en el Camino de la Cantueña. Esto es, hasta tres propuestas de enclaves que serían idóneos para abordar de forma inminente la construcción de ese IES.

Pero, lejos de tratar de abordar esta situación que tanto nos preocupa, tanto al Ayuntamiento como a las AMPAS del municipio, y estando sobre la mesa esa solicitud de encuentro, cuál es mi sorpresa cuando no solo no recoges ese guante de trabajar de la mano por el bien de los y las estudiantes de Parla, sino que acudes a un acto del PP de la ciudad, de lo que podría entenderse tu escala de prioridades.

Por toda respuesta ante mi enfado, manifestado a preguntas de medios de comunicación, se señala que es interés de la Consejería que desde el Ayuntamiento realicemos la cesión de otra Parcela en el Barrio de Parla Este... Y ante dicha petición, Consejero, debo hacerte unas aclaraciones para que no entres en el *juego de trileros* que está tratando de promover tu partido local aquí en Parla.

Tal y como nuestros servicios técnicos han transmitido en el correspondiente informe dirigido a tu Consejería, la parcela que nos solicitáis no cumple los requisitos necesarios: estando calificada como “equipamiento social”, el Ayuntamiento está promoviendo la construcción de un equipamiento social integral que ampliará la actual oferta de servicios de la Casa de la Juventud Pedro Zerolo. Además, su uso educativo es incompatible con la ordenación urbanística vigente, al no existir una parcela de equipamiento con superficie y ubicación similar donde se pueda reubicar la dotación.

En el mejor de los casos, de encontrar reubicación, la cesión de este terreno necesitaría de una modificación urbanística que retrasaría el proyecto algo más de un año. De ahí que no deje de preguntarme por qué el rechazo de las otras opciones ofrecidas por este Ayuntamiento y por qué la elección de esta parcela. Y no quiero creer que ésta sea la excusa para demorar la construcción del tan necesario IES 10.

Por este motivo, Emilio, insisto en lo que te solicité hace cuatro meses: Consejero, reunámonos con carácter urgente.

Te pido que te reúnas con el Alcalde de Parla y con la comunidad educativa de Parla para llegar a un acuerdo y tomar decisiones de forma conjunta, no de forma unilateral, intentando forzar situaciones que perjudican una vez más a los y las estudiantes de esta ciudad, que siguen sin tener una oferta educativa adecuada, asistiendo a clases en institutos completamente hacinados y, además, sin oferta de formación profesional de ciclo de grado medio y superior.

Confío en tener noticias tuyas en los próximos días para abordar esta cuestión, sin tener que recurrir a personarme en tu Consejería esperando hasta que me recibas.

Recibe un saludo,



Ramón Jurado Rodríguez
Alcalde de Parla